



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA:04CMX00
Ciudad de México, a 05 de junio de 2023
Oficio 401-3-1602
Expediente INAH 01 004 A-R. F. 264
Control

C Pablo Espinosa
Jefe de la Sección Cultural de La Jornada

Me refiero a su atento escrito, con el que solicita autorización para obtener y reproducir una imagen, bajo la custodia de este Instituto, que se localiza en la Fototeca Nacional, "Francisco Villa llora ante la tumba de Francisco I. Madero, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación, se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con el dictamen de las áreas técnicas de este Instituto, se autoriza, como responsables, para que obtengan y reproduzca la imagen solicitada para ilustrar una nota sobre el revolucionario mexicano, Francisco Villa, que publicará el Periódico La Jornada; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante esta Coordinación y, en caso de su aprobación, cubrir los derechos correspondientes, **en el entendido que deberán de cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán de obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos.**

La imagen no puede ser reproducida en su totalidad o en detalle, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro sin el permiso escrito de esta Coordinación Nacional.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MNH.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana, bajo su responsabilidad.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA:04CMX00

Para estar en posibilidad de obtener y cubrir el costo del material solicitado, el autorizado deberá de coordinarse previamente Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca, quien se localiza en el siguiente e-mail jimena_escobar@inah.gob.mx, anexando una copia de esta autorización.

Se deberá de entregar en esta Coordinación, copia del material procesado, mismo que se utilizarán para los fines encomendados a este Instituto Nacional de Antropología e Historia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$1,458.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), en la cuenta concentradora de este Instituto, en la que se incluya la referencia correspondiente.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

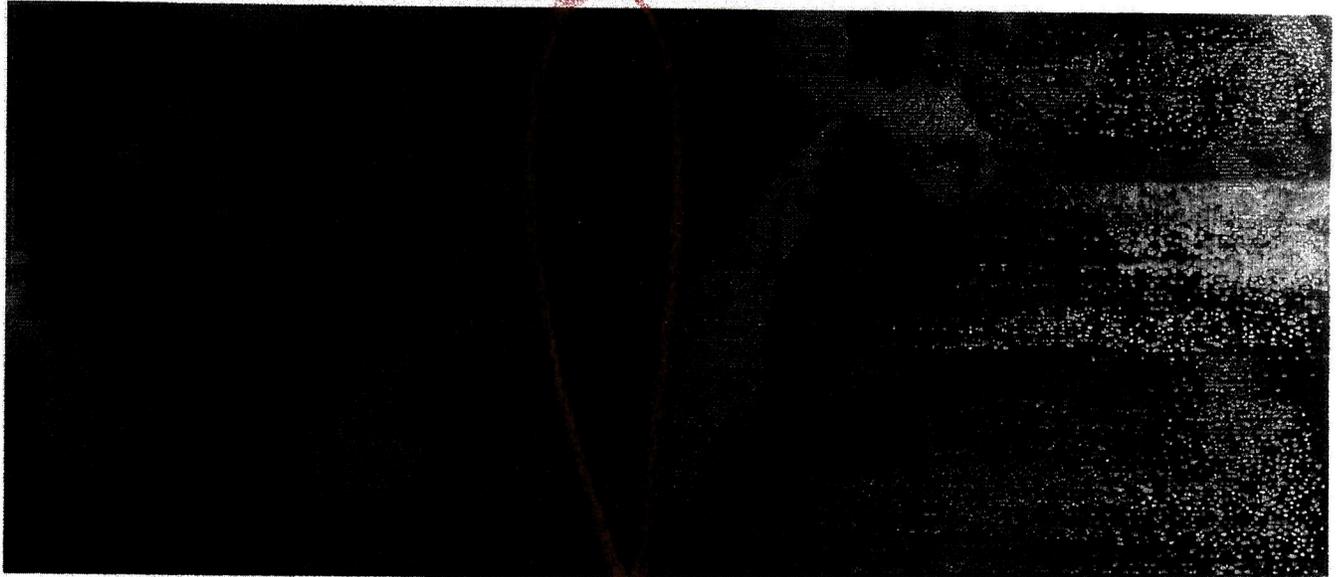
A t e n t a m e n t e

Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

C.c.p.- Antrop- Beatriz Quintanar Hinojosa, Coordinadora Nacional de Difusión
Arqlo. Luis Antonio Huitron Santoyo, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas SINAFO
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.
Lic. Lizbeth Ocampo Raya, Subdirectora de la Mediateca.

EAATR*JJP*vme*rgy.

Nombre: Francisco Villa llora ante la tumba de Francisco I. Madero



clave MID: 77_20140827-134500:67925

URL: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:88217>

